



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD D SEVILLA

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Historia del Arte	
<b>DEPARTAMENTO</b> Escultura e Historia de las Artes Plásticas		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil docente: Historia y Arte Contemporáneo (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil Investigador: Los pintores escandinavos en Andalucía en el siglo XIX. Ref. TU-2020-56		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 12/02/2021	<b>B.O.E.</b> 17/02/2021	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 2/32/21

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico ..... 8
- Historial y experiencia docente ..... 18
- Historial y experiencia investigadora ..... 35
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad ..... 4
- Historial y experiencia en gestión universitaria ..... 4
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) ..... 0
- Capacidad para la exposición y el debate ..... 10
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza ..... 10
- Adecuación de los proyectos docente e investigador ..... 10
- Otros méritos ..... 1

Sevilla, a 08 de marzo de 2021

**Presidente/a,**

POYATO  
SANCHEZ PEDRO  
Firmado digitalmente por  
POYATO SANCHEZ PEDRO  
Fecha: 2021.03.08 09:41:56  
+01'00'

Fdo.: PEDRO POYATO SÁNCHEZ

**Vocal Secretario/a,**

ORTEGA RODAS  
MARIA AMALIA  
Firmado digitalmente por  
ORTEGA RODAS MARIA  
AMALIA  
Fecha: 2021.03.08 10:53:04  
+01'00'

Fdo.: AMALIA ORTEGA RODAS

**Vocal primero/a,**

Firmado por NAVARRETE  
PRIETO, BENITO  
(AUTENTICACIÓN) el

Fdo.: BENITO NAVARRETE PRIETO

**Vocal segundo/a,**

ESPIAU  
EIZAGUIRRE  
MERCEDES  
Firmado digitalmente  
por ESPIAU EIZAGUIRRE  
MERCEDES  
Fecha: 2021.03.08  
15:25:04 +01'00'

Fdo MERCEDES ESPIAU  
EIZAGUIRRE

**Vocal tercero/a,**

MARTINEZ MONTIEL  
LUIS FRANCISCO  
Firmado digitalmente por  
MARTINEZ MONTIEL LUIS  
FRANCISCO  
Fecha: 2021.03.08  
15:40:35 +01'00'

Fdo.: LUIS MARTÍNEZ MONTIEL



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>HISTORIAL ACADÉMICO</b>	<b>Máx. 8 puntos</b>
• Titulación universitaria (Licenciatura, Grado)	
• Doctorado (Grado de Doctor)	
• Otras titulaciones	
• Cursos y Seminarios de perfeccionamiento recibidos, orientados a la mejora de la docencia	
• Cursos, Congresos y Seminarios de perfeccionamiento específicos del área de conocimiento.	

<b>HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE</b>	<b>Máx. 18 puntos</b>
• Docencia universitaria reglada impartida	
• Cursos de doctorado y máster	
• Evaluaciones de la actividad docente (certificados oficiales de calidad docente, evaluaciones oficiales, encuestas normalizadas entre el alumnado...)	
• Participación en proyectos, seminarios, cursos y coloquios de orientación docente.	
• Participación en proyectos de innovación docente	
• Docencia invitada	
• Docencia en otros idiomas	

<b>HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA</b>	<b>Máx. 35 puntos</b>
<b>Actividad científica:</b>	
• Participación en Proyectos y Grupos de Investigación nacionales e internacionales	
• Estancias en centros con finalidad de investigación nacionales e internacionales	
• Premios de investigación	
• Dirección de Tesis doctorales, Tesinas, Trabajos Fin de Máster, Trabajos Fin de Grado y similares.	
• Evaluador de proyectos	
• Evaluador de artículos	
<b>Producción científica:</b>	
• Publicaciones, documentos científicos y técnicos (artículos, libros y capítulos de libros)	
• Trabajos presentados en congresos, jornadas, seminarios de carácter nacional e internacional	
• Otras actividades de carácter divulgativo (conferencias, seminarios, jornadas, etc.)	
<b>Otros méritos de investigación:</b>	
• Pertenencia a Comités Editoriales y científicos	
• Participación en Tribunales , comisiones de evaluación, jurado, premios...	

POYATO  
SANCHEZ  
PEDRO -Firmado  
digitalmente por  
POYATO SANCHEZ  
PEDRO -  
Fecha: 2021.03.08  
09:42:18 +01'00'Firmado por NAVARRETE  
PRIETO, BENITO  
(AUTENTICACIÓN) el  
día 08/03/2021 con un  
certificado emitido  
por AC DNIE 004ORTEGA RODAS  
MARIA AMALIA -Firmado digitalmente por  
ORTEGA RODAS MARIA  
AMALIA -  
Fecha: 2021.03.08 10:04:18  
+01'00'MARTINEZ  
MONTIEL LUIS  
FRANCISCO -Firmado digitalmente por  
MARTINEZ MONTIEL  
LUIS FRANCISCO -  
Fecha: 2021.03.08  
10:41:25 +01'00'ESPIAU  
EIZAGUIRRE  
MERCEDES -Firmado digitalmente  
por ESPIAU EIZAGUIRRE  
MERCEDES -  
Fecha: 2021.03.08  
15:25:35 +01'00'



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRASFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD</b>	<b>Máx. 4 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Premios de transferencia</li> <li>• Traducción y edición de obras destinadas al público</li> <li>• Conferencias y coloquios</li> <li>• Exposiciones</li> </ul>	

<b>HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA</b>	<b>Máx. 4 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación.</li> <li>• Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración (Comisiones de gestión, comisiones de contratación, coordinación, etc.).</li> <li>• Dirección de colecciones de series de monografías o de revistas de conocida calidad e impacto científico institucionales</li> </ul>	

<b>HISTORIAL Y EXPERIENCIA ASISTENCIAL (en caso de plazas vinculadas)</b>	<b>0 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PROCEDE</li> </ul>	

<b>CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE</b>	<b>Máx. 10 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad y orden</li> <li>• Habilidad para la comunicación y empleo adecuado de recursos dialécticos</li> <li>• Adecuación de tiempos y contenidos</li> <li>• Forma de expresión, lenguaje y léxico</li> <li>• Capacidad para el debate propuesto por los miembros de la comisión.</li> </ul>	

<b>ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA</b>	<b>Máx. 10 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y contextualización de la asignatura</li> <li>• Interés y actualidad en los contenidos y en la bibliografía.</li> <li>• Viabilidad de los contenidos y adecuación de los sistemas de evaluación</li> <li>• Innovación docente</li> <li>• Integración de la docencia con la trayectoria científica, de formación e investigación</li> </ul>	

<b>ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR</b>	<b>Máx. 10 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de los planteamientos docentes a los perfiles de la plaza, del Departamento y de la Universidad convocante, así como a la trayectoria docente del candidato</li> <li>• Adecuación del proyecto de investigación a los perfiles de la plaza, del Departamento y de la Universidad convocante, así como a la trayectoria de investigación del candidato</li> <li>• Originalidad y capacidad de aportación a los planteamientos y proyecto de investigación</li> </ul>	
<b>Valoración de las publicaciones presentadas en relación a dichos planteamientos</b>	

ORTEGA  
RODAS MARIA  
AMALIA -

Firmado digitalmente por ORTEGA RODAS MARIA AMALIA -

Fecha: 2021.03.08 10:55:11 +01'00'

POYATO  
SANCHEZ  
PEDRO -

Firmado digitalmente por POYATO SANCHEZ PEDRO -  
Fecha: 2021.03.08 09:42:36 +01'00'

ESPIAU  
EIZAGUIRRE  
MERCEDES -

Área de Servicio de Programación Docente  
Firmado digitalmente por ESPIAU EIZAGUIRRE MERCEDES -  
Fecha: 2021.03.08 15:25:56 +01'00'

Firmado por NAVARRETE PRIETO, BENITO (AUTENTICACIÓN)

MARTÍNEZ MONTIEL  
LUIS FRANCISCO -

Firmado digitalmente por MARTÍNEZ MONTIEL LUIS FRANCISCO -  
Fecha: 2021.03.08 15:42:14 +01'00'



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>OTROS MERITOS</b>	<b>Máx. 1 puntos</b>
• Premios, menciones y distinciones	
• Repercusión y difusión de la actividad docente e investigadora	
• Acreditaciones / reconocimientos obtenidos	
• Idiomas extranjeros	

MARTINEZ  
MONTIEL  
LUIS  
FRANCISCO -  
Firmado digitalmente por  
MARTINEZ MONTIEL  
LUIS FRANCISCO -  
Fecha: 2021.03.08  
15:42:47 +01'00'

ORTEGA  
RODAS MARIA  
AMALIA -  
Firmado digitalmente  
por ORTEGA RODAS  
MARIA AMALIA -  
Fecha: 2021.03.08  
10:56:04 +01'00'

POYATO  
SANCHEZ  
PEDRO -  
Firmado digitalmente  
por POYATO SANCHEZ  
PEDRO -  
Fecha: 2021.03.08  
09:42:53 +01'00'

Firmado por  
NAVARRETE PRIETO,  
BENITO  
(AUTENTICACIÓN) el  
día 08/03/2021 con  
un certificado

ESPIAU  
EIZAGUIRRE  
MERCEDES -  
Firmado digitalmente  
por ESPIAU  
EIZAGUIRRE MERCEDES  
Fecha: 2021.03.08  
15:26:16 +01'00'